

**Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/0015-17.
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-17.**

Cancún, Quintana Roo, a 20 de Enero de 2017.

**ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Camino costero Mahahual-Xcalak, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 30 y 31 de Enero de 2017.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, para practicar visita de inspección y recorrido de vigilancia sistemática en atención a denuncia en materia de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE



**BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, Profepa.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

F-SRN-53.1-206-01

REV:01

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
 Elaboración: 01 de febrero de 2016

Jefe inmediato: Biol. Cinthia I. Sanchez Chan

Folio: 040/17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado: Lira Sánchez Ángel Fernando
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 30 y 31 de enero de 2017

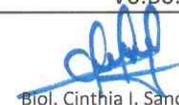
Lugar: Camino Costero Mahahual-Xcalac , Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Practicar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental
Síntesis: Se practicó visitas de inspección en materia de impacto ambiental
Conclusión: Se practicó visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental
Resultados Obtenidos: Durante la comisión, el día 30 de enero de 2017 se levanto expediente PFPA/29.3/2C.27.5/0002-17 al C. Wilberth Manuel Herrera Pavón, responsable de las obras y actividades ubicadas en avenida Mahahual sin número, en el predio cuyo acceso se localiza en la Coordinada UTM 16 Q, X=425018, Y=2069104, Datum WGS 84, Región 16 México, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, sin que al momento de la diligencia se acreditara la autorizacion de la autoridad federal normativa competente; el día 31 de enero de 2017 realizamos un recorrido de vigilancia en atención a denuncias con número de expediente PFPA/29.7/2C.28.2/0281-16 , así como denuncia del Procurador de Protección al Ambiente por afectación de manglar en actividades de pesca furtiva ambas en el camino costero Mahahual-Xcalac. De acuerdo a las actividades observadas, estas denuncias serán descargadas así; UNA con antecedentes de visita que obran en esta delegación; la SEGUNDA; SOLICITAR al denunciante ampliación de datos que permitan determinar el punto exacto de afectación a los recursos naturales competencia de esta Delegación.

Contribución: Estas acciones incrementan el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación.

Atentamente

 Ángel Fernando Lira Sánchez
 Comisionado

Vo.Bo.

 Biol. Cinthia I. Sanchez Chan
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.